



**JOSÉ IGNACIO POVES METOLA, SECRETARIO-INTERVENTOR DEL
AYUNTAMIENTO DE PUEBLA DE GUZMÁN,**

Vistas las bases de la convocatoria para ingresar por oposición libre en la categoría de Policía del Cuerpo de Policía Local de Puebla de Guzmán , aprobadas el 16 de noviembre de 2022, publicado anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia número 231, de 2 de diciembre de 2022,

Vista su rectificación por error material el 28 de diciembre de 2022, publicado anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia número 10, de 17 de enero de 2023, mediante la que se establece que el Secretario del Tribunal será “el titular de la Corporación o funcionario en quien delegue, con voz y sin voto”,

En virtud de las atribuciones que me confiere la legislación vigente,

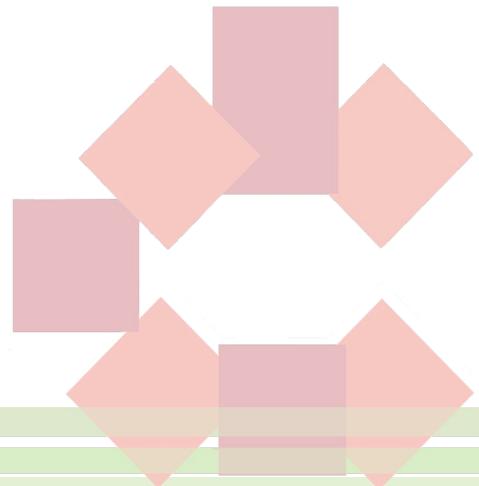
DECIDO:

Delegar las funciones de secretario del Tribunal en la suplente Eduarda Lorenzo Macero.

En Puebla de Guzmán a fecha de firma electrónica.

EL SECRETARIO

Fdo.- José Ignacio Poves Metola



AYUNTAMIENTO DE PUEBLA DE GUZMÁN
Calle Serpa nº 32 -- Telf. 959 389 059 -- Fax 959 389 576 -- ayuntamiento@puebladeguzman.es -- www.puebladeguzman.es -- Ayuntamiento de Puebla de Guzmán

Código Seguro de Verificación	IV7OSGXJZ5KY5JYYRFAMJAEGA	Fecha	08/05/2023 09:26:20
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 59/2003, 19 de diciembre, de firma electrónica		
Firmante	JOSE IGNACIO POVES METOLA		
Url de verificación	https://verifirma.diphuelva.es/code/IV7OSGXJZ5KY5JYYRFAMJAEGA	Página	1/1

